MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS

Contratación Directa N° 04/2010
"Adquisición de Acondicionadores de Aire y Ventiladores"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Cuatro días del mes de Mayo de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Virginia Paredes Irala**, Directora de Administración y Finanzas, el **Ing. Walter Duarte**, Jefe del Dpto. de Mantenimiento, **Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde**, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 04/2010 llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el Rubro **530** de **"Adquisición de Acondicionadores de Aire y Ventiladores".-**

Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 185.015.
El llamado fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el expediente el No. 304413 del 11 de marzo de 2010, fijándose como fecha de Apertura de Sobres el 07/04/2010, fecha que fue modificada a través de la Addenda No. 1, quedando como fecha de Apertura el 15/04/2010.
En fecha 13/04/2010 fecha tope de consultas, la firma **BRITAM S.A.**, envía una consulta que hace relación las especificaciones técnicas, por lo que las mismas fueron modificadas, a través de la Addenda No. 2, modificándose nuevamente la fecha de apertura para el 27/04/2010 a las 10:00 horas.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **ARTAZA HNOS. COM. E INDUSTRIAL, NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A., TECNOCENTRO S.A., COLT IMPORT S.R.L., RM DISTRIBUIDORA**. Según Carta de Invitación extendida.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el 27 de abril de 2010 fue establecida la apertura del llamado.
En el momento de la apertura de sobres, se presentaron los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

Orden	OFERENTE	Monto Ofertado
1	Comercial Barua	126.692.600.-
2	Gotze Ingeniería	126.507.856.-
3	O.T.C. Tecnología y Servicios	144.182.910.-
4	Friopar S.R.L.	83.174.500.-
5	Procoda Ingeniería S.R.L.	19.261.060.-
6	Distriserv S.A.	116.920.000.-
7	GSM Servicios	124.840.000.-
8	Britam S.A.	35.361.770.-
9	Piro' y S.A.	104.225.450.-
10	Mega Service S.R.L.	120.218.015.-

Centro Médico Nacional – Hospital Nacional
Itauguá - Paraguay.
Walter Duarte J.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

En dicha oportunidad, la representante de la firma se dejó constancia de lo siguiente:
Comercial Barúa
No presenta el Anexo III – Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, conforme formato del anexo.-
Distriserv S.A.
No presenta el Anexo III – Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, conforme formato del anexo.-
No presentar las Addendas emitidas.-

3. Evaluación de Documentación Requerida

Verificación de Documentos
De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Según el Comité de Evaluación del Hospital Nacional, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

PROVEEDOR	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RESULTADO
PIRO'Y S.A.		
	• El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. • Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta • Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); • Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
GSM SERVICIOS		
	• El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. • Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta • Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); • Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
MEGA SERVICE S.R.L.		
	• El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. • Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta • Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); • Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
DISTRISERV S.A.		

Centro Médico Nacional – Hospital Nacional
Itauguá - Paraguay
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

• El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. • Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta • Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); • Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
FRIOPAR S.R.L.	
• El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. • Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta • Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); • Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
GOTZE INGENIERIA	
• El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. • Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta • Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); • Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
O.T.C. TECNOLOGIA Y SERVICIOS	
• El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. • Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta • Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); • Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
COMERCIAL BARUA	
• El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. • Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta • Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); • Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
PROCODA INGENIERIA S.R.L.	
• El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. • Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta • Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); • Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
BRITAM S.A.	
• El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. • Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta • Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); • Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

3.2 Verificación de las Documentaciones de Carácter Formal y No Sustancial":

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal. En ese sentido, se procedió a requerir a los oferentes, las documentaciones no presentadas en el momento del acto de apertura, conforme el siguiente detalle:

PIRO'Y S.A.

Por nota de la UOC N° 104 de fecha 28 de abril, se le solicita a la empresa la presentación según Carta de invitación en su **Anexo I Punto 10. m)** Catálogos Técnicos de los productos ofertados en los siguientes ítems:

ITEMS	DESCRIPCION
4	Ventiladores de Techo
5	Ventiladores de Pié

En el plazo estipulado en la nota, no fueron remitidas lo solicitado, por lo que se **RECOMIENDA LA DESCALIFICACION** en los ítems respectivos.

MEGA SERVICE S.R.L.

Por nota de la UOC N° 106 de fecha 28 de abril, se le solicita a la empresa la presentación según Carta de invitación en su **Anexo I Punto 10. m)** Catálogos Técnicos de los productos ofertados en los siguientes ítems:

ITEMS	DESCRIPCION
1	Acondicionadores de Aire /24000 BTU
2	Acondicionadores de Aire /36000 BTU
3	Acondicionadores de Aire /60000 BTU
4	Ventiladores de Techo
5	Ventiladores de Pié

La cual fue presentada en tiempo y forma, excepto el ítem 1, por lo que se **RECOMIENDA SU DESCALIFICACIÓN** en dicho ítem.

DISTRISERV S.A.

Por nota de la UOC N° 105 de fecha 28 de abril, se le solicita a la empresa la presentación según Carta de invitación en su **Anexo I Punto 10. m)** Catálogos Técnicos de los productos ofertados en los siguientes ítems y el **Anexo III Especificaciones Técnicas, Parámetros Reales de los ítems ofertados:**

ITEMS	DESCRIPCION
1	Acondicionadores de Aire /24000 BTU
2	Acondicionadores de Aire /36000 BTU
3	Acondicionadores de Aire /60000 BTU
4	Ventiladores de Techo
5	Ventiladores de Pié

En el plazo estipulado en la nota, no fueron remitidas lo solicitado, por lo que se **RECOMIENDA LA DESCALIFICACION** en los Ítems respectivos.

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

GSM SERVICIOS

Por nota de la UOC N° 103 de fecha 28 de abril, se le solicita a la empresa la presentación según Carta de invitación en su **Anexo I Punto 10. m)** Catálogos Técnicos de los productos ofertados en los siguientes ítems:

ITEMS	DESCRIPCION
1	Acondicionadores de Aire /24000 BTU
2	Acondicionadores de Aire /36000 BTU
3	Acondicionadores de Aire /60000 BTU
4	Ventiladores de Techo
5	Ventiladores de Pié

La cual fue presentada en tiempo y forma.

GOTZE INGENIERIA

Por nota de la UOC N° 101 de fecha 28 de abril, se le solicita a la empresa la presentación según Carta de invitación en su **Anexo I Punto 10. m)** Catálogos Técnicos de los productos ofertados en el siguiente ítem:

ITEMS	DESCRIPCION
4	Ventiladores de Techo

Por nota con mesa de entrada No. 288 del 3 de mayo, se presenta lo solicitado en tiempo y forma.

COMERCIAL BARUA

Por nota de la UOC N° 102 de fecha 28 de abril, se le solicita a la empresa la presentación según Carta de invitación en su "**Anexolll Especificaciones Técnicas, Parámetros, Reales de todos los ítems ofertados.**"
En el plazo estipulado en la nota, no fueron remitidas lo solicitado, por lo que se **RECOMIENDA LA DESCALIFICACION** en los ítems respectivos.

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-
En ese sentido, se deja constancia que todos los ítems recomendados para adjudicación, CUMPLEN CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-

5. EVALUACION DE PRECIOS

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas las que son analizadas en detalle, verificándose que las mismas reúnen los criterios de calificación previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de verificar que no se encuentra muy por encima del precio referencial fijado para éste procedimiento.

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Centro Médico Nacional – Hospital Nacional
Itauguá - Paraguay.

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

UOC Unidad Operativa de Contrataciones

PARAGUAY TODOS

6. VERIFICACION DEL PROVEEDOR ASER ADJUDICADO, EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS:

En el momento de la evaluación de la presente contratación los oferentes no se encuentran inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas, según se desprende del informe impreso de la página de dicha Dirección, en fecha 4 de mayo de 2010, a las 10:02 horas.-

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.-
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, y presentan los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores; conforme al siguiente detalle:

Oferente Adjudicado:	**FRIOPAR S.R.L.**
Monto de la Adjudicación:	**Gs.34.195.000.- (exenta de IVA).-** ▪ **Treinta y cuatro millones, ciento noventa y cinco mil, guaraníes.-**
Oferente Adjudicado:	**PIRO'Y S.A.**
Monto de la Adjudicación:	**Gs. 45.417.760.- (exenta de IVA)** ▪ **Cuarenta y cinco millones, cuatrocientos diez y siete mil, setecientos sesenta, guaraníes**
Oferente Adjudicado:	**O.T.C. S.A.**
Monto de la Adjudicación:	**Gs. 603.750.- (exenta de IVA)** ▪ **Seiscientos tres mil, setecientos cincuenta, guaraníes.-**
Oferente Adjudicado:	**GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza**
Monto de la Adjudicación:	**Gs. 20.020.000.- (exenta de IVA)** ▪ **Veinte millones, veinte mil, guaraníes.-**
TOTAL GUARANIES:	**100.236.510.- (Exenta de IVA)** • **Cien millones, doscientos treinta y seis mil, quinientos diez, guaraníes.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Walter Duarte
Jefe del Dpto. de Mantenimiento

Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Virginia Paredes
Directora de Administración y Finanzas

Item	C.T.S. S.A.		DISTRISERV S.A.		GOTZE INGENIERIA		FRIOPAR S.A.		MEGA SERVICE S.R.L.		SPITAM S.A.		PROCIDA INGENIERIA S.R.L.		COMERCIAL SARLIN		GEM SERVICIOS		HRO Y S.A.	
	Descripción		Descripción		Descripción		Descripción		Descripción		Descripción		Descripción		Descripción		Descripción		Descripción	
1	Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire	
Requerimientos	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales
Tipo: Spit System	Si				Si		Si		Si		NO COTIZA		Si				Si		Si	
Capacidad: 24.000 BTU.	Si				Si		Si		Si				Si				Si		Si	
Nivel de ruido silencioso.	Si				Si		Si		Si				Si				Si		Si	
Frio/calor de fábrica.	Si				Si		Si		Si				Si				Si		Si	
Compresor Rotativo de alta eficiencia.	Si				Si		Si		Si				Si				Si		Si	
Tensión de 220 V/50 HZ.	Si				Si		Si		Si				Si				Si		Si	
Monofásico.	Si				Si		Si		Si				Si				Si		Si	
Gas: R22	Si				Si		Si		Si				Si				Si		Si	
Kit de instalación.	Si				Si		Si		Si				Si				Si		Si	
Garantía de 1 año como mínimo, contados a partir de la recepción del producto en el	Si				Si		Si		Si				Si				Si		Si	
Item 2	Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire	
Requerimientos	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales
Tipo: Split System	Si				Si		Si		Si		NO COTIZA		NO COTIZA				Si		Si	
Capacidad: 36.000 BTU	Si				Si		Si		Si								Si		Si	
Nivel de Ruido silencioso.	Si				Si		Si		Si								Si		Si	
Frio/calor de fábrica.	Si				Si		Si		Si											
Compresor Rotativo de alta eficiencia.	Si				Si		Si		Si								Si		Si	
Tensión 220 V/50 HZ. Monofásico.	Si				Si		No	360V/50HZ TRIFASICO	Si								Si	TRIFASICO	Si	
Gas R22	Si				Si		Si		Si								Si		Si	
Incluir Kit de Instalación.	Si				Si		Si	5 mtrs. Cañeria	Si								Si		Si	
Garantía de 1 año como mínimo, contados a partir de la recepción del producto en el	Si				Si		Si		Si								Si		Si	
Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	Si				Si		Si		Si								Si		Si	
Tipo: Split System	Si				Si		Si		Si								Si		Si	
Item 3	Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire		Acondicionador de Aire	
Requerimientos	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales
Tipo: Split System	Si				Si		Si		Si		Si		NO COTIZA				Si		Si	
Capacidad: 60.000 BTU	Si				Si		Si		Si		Si						Si		Si	
Nivel de ruido Silencioso frio/calor de fábrica	Si				Si		Si		Si		Si									
Compresor Rotativo de Alta eficiencia tensión de 380 V/50 Hz.	Si				Si		Si		Si		Si						Si		Si	
Tensión de 380 V/50 Hz Trifasico	Si				Si		Si		Si		Si						Si		Si	
Gas: R22	Si				Si		Si		Si		Si						Si		Si	
Incluir Kit de Instalación	Si				Si		Si	5 metros cañeri	Si											
Garantía de 1 año como mínimo, contados a partir de la recepción del producto en el dispositivo.	Si				Si		Si		Si		Si						Si		Si	
Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	Si				Si		Si		Si		Si						Si		Si	
Item 4	Ventilador de Techo		Ventilador de Techo		Ventilador de Techo		Ventilador de Techo		Ventilador de Techo		Ventilador de Techo		Ventilador de Techo		Ventilador de Techo		Ventilador de Techo		Ventilador de Techo	
Requerimientos	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales
Motor Pesado.	Si				Si		Si		Si		NO COTIZA		NO COTIZA				Si		Si	
7 velocidades o más.	Si				Si		Si		Si								Si		Si	
Aspas de metal	Si				Si		Si		Si								Si		Si	
Item 5	Ventilador de Pié		Ventilador de Pié		Ventilador de Pié		Ventilador de Pié		Ventilador de Pié		Ventilador de Pié		Ventilador de Pié		Ventilador de Pié		Ventilador de Pié		Ventilador de Pié	
Requerimientos	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales	Cumple / No Cumple	Parámetros Reales
Cómo mínimo de tres velocidades.	Si				No Cotiza				Si		NO COTIZA		NO COTIZA				Si		Si	
Hélice de tres aspas, de 40 cm. de diametro	Si								Si								Si		Si	
Alto flujo y distribución de aire	Si								Si								Si		Si	
Tamaño de 22" o más.	Si								Si								Si		Si	

Walter Pinart
Ing. Walter Pinart
Jefe
Departamento de Mantenimi
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Iralda
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional